



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Día del Periodista celebrado el 7 junio, al cumplirse un nuevo Aniversario de la fundación de la "Gazeta de Buenos Aires", el primer periódico de la etapa independentista Argentina.

10
Bilbao
ARAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bn. Ais



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como objetivo homenajear a los y las periodistas en su día, al cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de la Gazeta de Buenos Aires, el primer periódico de la etapa independentista de nuestro país.

El 7 de junio de 1810, el abogado, periodista, político, y partícipe de la Revolución de Mayo, Mariano Moreno, fundaba dicho diario. Con el propósito de difundir las ideas de la primera junta de gobierno.

El 1 de junio bajo decreto se dispuso: "salga a la luz un nuevo periódico semanal con el título de Gazeta de Buenos Aires". Así se hizo y el 7 de junio ya estaba circulando en la calle.

Fue impreso en Buenos Aires y escribieron grandes figuras como Manuel Belgrano y Juan José Castelli. En 1938 durante el Primer Congreso Nacional de Periodistas, celebrado en la provincia de Córdoba, se estableció esa fecha para celebrar el Día del Periodista y de la Periodista.

Desde aquel 7 de junio de 1810 hasta la actualidad conmemoramos la valentía de quienes luchan contra los obstáculos diarios y pese a ellos, trabajan arduamente para dar a conocer la realidad, defendiendo la libre expresión y el acceso a la información.

Tal cual lo expreso el creador de la Gazeta: "La verdad, como la virtud tienen en sí mismas su más incontestable apología; a fuerza de discutirías y ventilarlas aparecen en todo su esplendor y brillo: si se oponen restricciones al discurso, vegetará el espíritu como la materia y el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento, harán la divisa de los pueblos y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria".

El periodismo es una profesión esencial para la democracia y el bienestar de la sociedad. La dedicación, el trabajo, la ética en la búsqueda de la verdad y la difusión de información veraz y objetiva son características que aportan a la vida de una sociedad, como la nuestra, que necesita saber, informarse, desarrollar su propia mirada, que le permita crecer, criticar o acordar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Dar garantías a la libertad de prensa y reconocer el meritorio trabajo de los periodistas que trabajan para esclarecer la verdad es indispensable.

Por lo expuesto aquí, solicito a mis pares que acompañen este Proyecto de Declaración.

ANAHÍ BILBAG
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.